

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39

ALAMEDA DEL VALLE

OFERTAS DE EMPLEO

Rectificación del error material de la resolución relativa a la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección de personal laboral del proceso de estabilización de dos plazas de administrativo del Ayuntamiento de Alameda del Valle, así como el nombramiento del tribunal de selección.

Advertido error material en la resolución de Alcaldía de fecha 12 de febrero de 2024, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección de personal laboral del proceso de estabilización de dos plazas de administrativo del Ayuntamiento de Alameda del Valle, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 54 de fecha 4 de marzo de 2024, se corrige dicho error del tenor literal siguiente:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS	
Sandra María Bello Vicente	F
José Juan Holgado Bullón	F,E
José Manuel Guinot Bedran	A
Laura Carmen Arce Llorente	A,B
Juan Antonio Pérez-Chao González	A,E

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS	
Jerónimo Rodríguez Villaron	
Gracia Patricia Otero Alonso	
María Francisca Estepa Ruiz	
Sonia Carmona Lainez	
Elena Matesanz Pareja	
José Manuel García Sanz	
Beatriz de Blas García	
M ^a del Pilar de la Concha-Castañeda García	
Noelia Bello Vicente	
José Lazaro Aguado García	
Beatriz González Carretero	

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	
A	No firmar la solicitud de la persona interesada
B	No presentar DNI
D	No presentar la documentación acreditativa recogida en la solicitud de la persona interesada
E	No rellenar numéricamente la autobaremación.
F	Fuera de plazo.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Segundo.—Aprobar la composición del tribunal calificador.

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidente	D. Eugenio Miñon Marquina, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional
Vocal	Dña. Sara Burgos Fresneda, Letrada de la Administración de Justicia
Vocal	Dña. Natalia Iruela Bejar, Funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Rascafría
Vocal	Dña. Alicia Díez Pérez, Funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Rascafría
Secretario	D. Esteban Mancebo Lozano, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidente/suplente	D. David Lariño Díaz, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional
Vocal/suplente	Dña. Marivi Olmedo Cervi, Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional
Vocal /suplente	Dña. María Sonsoles Rodríguez Pérez, Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional
Vocal /suplente	Dña. Cristina Megías Vigil, Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional
Secretario /suplente	D. José Ramón Matéu Torres, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional

En Alameda del Valle, a 7 de marzo de 2024.—La alcaldesa-presidenta, María Elizabeth Crespo Chiabrero.

(01/3.782/24)

